



FECHA: 16 SEP 2019 HORA: 15:55

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 005
DE LA COMISIÓN DE SALUD

Nº HOJA:
Recibido por: *[Firma]*

JUEVES 25 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h40, del veinticinco de julio de dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 005 del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 4, la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la concejala Brith Vaca.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Brith Vaca, Mgs. Analía Ledesma y Sr. Juan Manuel Carrión, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Analía Ledesma		1
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
Dra. Brith Vaca	1	
TOTAL	2	1

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Paúl Trávez y Luis Fernando Rivera, asesores del despacho del Alcalde; Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Marlon Cadena, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Rogelio Valencia y Diego Oñate, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca.

Asisten también en calidad de invitados Lorena Mármol y Leonardo Naranjo, representantes de Ebal Desing.

Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, que se detalla a continuación:

1. Tratamiento, definición y resolución de la versión final del anteproyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca moviona incluir como primer punto recibir en comisión general a representantes de Ebal Design, empresa que se encarga de la identificación y rastreo de mascotas.

Los miembros de la Comisión aprueban lo mocionado por la Presidencia, conforme el registro de la votación: *[Firma]*

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Mgs. Analía Ledesma			1		
Sr. Juan Manuel Carrión	1				
Dra. Brith Vaca	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

El mismo que es aprobado con la incorporación sugerida por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto del orden del día: Comisión general para recibir a representantes de Ebal Design.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, manifiesta que debido a la petición realizada por los representante dela empresa en mención se ha accedido a que puedan exponer la presentación de la herramienta digital que desarrolla e implementa.

Lorena Marmol, representante de Ebal Design, expone las cualidades de su producto SIUM que es el Sistema de Identificación Único de Mascotas. Indica que han mantenido reuniones de trabajo con varias municipalidades del país y que es fundamental en estos casos el trabajo en equipo, incluyendo a varias veterinarias.

Leonardo Naranjo, propietario de Ebal Design, explica las bondades de SIUM y que servicios tiene para las mascotas, aclara que la herramienta es bastante potente y amigable con los sistemas móviles actuales. Manifiesta que la finalidad que se busca es que todos sean parte de la solución de algunos de los problemas que existen en el entorno de las mascotas. Para evidenciar el proceso reproduce un video demostrativo.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, señala que en el proceso no se está hablando de un simple registro de las mascotas sino de un registro integral en general, en este sentido da por conocido el giro de negocio de Ebal Design y agradece su concurrencia.

Segundo punto del orden del día: Tratamiento, definición y resolución de la versión final del anteproyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De la Tenencia, Protección y Control dela Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, realiza breve introducción e informa los cambios que ya se han realizado al anteproyecto y solicita dar lectura a la exposición de motivos.

Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, procede con lo solicitado.



Dra. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que se debe incluir más información referente a la Salud Pública.

Concejal Juan Manuel Carrión, realiza aportes al texto para mayor comprensión.

Abg. Luis Fernando Rivera, asesor del despacho del Alcalde, hace observaciones al contenido de la exposición de motivos e indica que hay que crear un sistema de política pública y comenta sobre el papel de la ciudadanía en el tema.

Abg. Paúl Trávez, asesor del despacho del Alcalde, concuerda con lo mencionado por el Abg. Rivera y realiza observaciones al texto.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, procede a revisar lo incorporado.

Dra. Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión, señala que el brazo ejecutor debería ser creado por fuera de la Secretaría de Salud y solo debería ser mencionado en la ordenanza, ya que eso sería parte de otro cuerpo legal.

Abg. Luis Fernando Rivera, asesor del despacho del Alcalde, aclara que es la Agencia Metropolitana de Control el ente con la competencia para controlar en el Distrito, pero el efecto práctico sería crear una unidad independiente.

Abg. Rogelio Valencia, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca, explica el proceso que sigue la Agencia de Control en casos de sanción.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, comenta que el jueves hubo una marcha del personal de los albergues de animales, querían ser recibidos por el Alcalde, pero lastimosamente no lo hicieron de manera formal. Además, consulta si ya se recibieron los informes solicitados anteriormente.

Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, indica que no se ha recibido nada por Secretaría.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, mociona realizar una insistencia a la solicitud remitida en el plazo de 8 días. Indica, además, que se continuará con la revisión por parte de los jurídicos de los despachos y se convocará en 8 días a una sesión extraordinaria.

Los miembros de la Comisión proceden a votar acerca de la moción de la Presidenta, consistente en:

- Realizar una insistencia, al Director de Proyecto URBANIMAL, sobre el contenido del Oficio No. SG-0510 de fecha 15 de julio de 2019, con el cual se solicitó un informe integral y amplio sobre las competencias, funciones y acciones tomadas por la entidad que preside desde la creación del proyecto denominado URBANIMAL hasta la presente fecha, en un plazo máximo de 8 días, para conocimiento de la Comisión, resolución que se emite bajo prevenciones de tomar acciones administrativas en caso de incumplimiento a la mencionada solicitud.

- Realizar una insistencia, al Secretario de Salud sobre el contenido del Oficio No. SG-0508 de fecha 15 de julio de 2019, con el cual se solicitó a usted un informe integral y amplio sobre todo lo actuado en apego a la normativa constante en el Título de la referencia, con especial énfasis en los Artículos IV.3.312.- *Obligaciones respecto a la tenencia de animales de compañía.*- Literales h) e)

i) (...) y IV.3.318.- *Autoridad Municipal Responsable.-* (...); en un plazo máximo de 8 días, para conocimiento de la Comisión, resolución que se emite bajo prevenciones de tomar acciones administrativas en caso de incumplimiento a la mencionada solicitud

Los miembros de la comisión aprueban la moción, conforme al registro de votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Mgs. Analía Ledesma			1		
Sr. Juan Manuel Carrión	1				
Dra. Brith Vaca	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 16h42

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Analía Ledesma		1
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
Dra. Brith Vaca	1	
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


 Dra. Brith Vaca
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE SALUD


 Abg. Carlos Alomoto Rosales
 SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
 METROPOLITANO DE QUITO



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Analía Ledesma		1
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
Dra. Brith Vaca	1	
	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	2019-07-29	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-29	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-29	